



ACTA REUNION EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN UNION DEPORTIVA LA MOSCA DE FECHA 02/07/2019

En Málaga, en las instalaciones de la Asociación de Vecinos de la Mosca, siendo las 17:30 horas del día 02 de julio de 2019 y previamente emplazados a tales efectos, se reunieron los señores citados por el Presidente de la Unión Deportiva la Mosca:

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Martín Andrades.

Vicepresidente: Ramón Burgos Lobato.

Secretario: Julio Bujalance Oteros.

Tesorero: Ana María Aguilera Martínez.

Vocales:

1. Augusto Mesa Alonso.
2. Pedro Moreno Alcántara.
3. Jean François Garozzo Gutiérrez.
4. Pablo Garcés Martínez.

Por la Presidencia se decide iniciar la sesión y dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día:

- **Punto Primero.- Lectura y aprobación acta reunión 23 de mayo de 2019.**

Se procede a la lectura, aprobación y firma del acta.

- **Punto Segundo.- Estado cuentas 2018/2019.**

La Tesorera expone sucintamente el estado de las cuentas y resultados de la temporada que a día de hoy arrojan un saldo positivo de aproximadamente veinte mil euros.



Asimismo el resultado de la fiesta de fin de temporada resulta con un saldo negativo de unos mil doscientos euros que se compensarán con los beneficios obtenidos durante la temporada en la tienda del club, beneficios que se habían destinado previamente para costear los gastos de la fiesta.

- **Punto Tercero.- Cesión solar anexo al campo.**

Nos ceden el uso de un solar anexo al fondo norte a cambio de varios carteles publicitarios del dueño del solar HECACERCO, sin coste alguno para el club, solar que será empleado para el almacenamiento de efectos tales como las porterías móviles y otros.

- **Punto Cuarto.- Estado de las instalaciones.**

Debido al continuo retraso de las obras en el campo se acuerda realizar un nuevo escrito al Ayuntamiento y exigir la culminación de las obras más prioritarias antes del comienzo de la liga tales como arquetas, vallas, redes y luces, sin olvidar el resto que ya se demoran un año.

Jean François comenta que va a concertar una cita con el concejal de distrito del Palo para hablar del tema.

Además Pedro comenta que hay una rotura y desperfectos en el grupo de presión y riego. Se pide a Pedro que presente un presupuesto para su reparación.

Julio comenta que debemos de obtener un seguro de daños y desperfectos al que estamos obligados por el Ayuntamiento. Yayi se va a encargar de buscar presupuestos.

Se va a contratar el servicio de Aquaservi (agua) a un precio de 30€/mes y se instalará en el vestuario de los árbitros ahorrándonos tener que compra botellas de agua para los árbitros de cada partido, lo que supone un ahorro para el club.



- **Punto Quinto.- Contratación Leal Consultores.**

El Secretario expone la necesidad de contratar a un asesor e informa de la reunión con Leal Consultores que mantuvieron el secretario y la tesorera el día 26 de junio, quien realizaría una asesoría integral, fiscal y laboral para el club a un precio mensual de 96€ más IVA, asimismo se encargaría de buscar subvenciones y de realizar los trámites para declarar la sociedad de interés público. De igual forma quedaría saldada la deuda contraída por la realización del trámite de urgencia para la cesión del campo hecho en el mes de junio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Punto Sexto.- Desfibrilador.**

El vicepresidente expone la obtención de un desfibrilador DEA en renting por 35€/mes de la empresa MEDUBA, la cual además ofrecería cursos a un precio de 45€ por persona y talleres gratuitos para los niños.

Se aprueba por unanimidad.

Julio dice que mensualmente facilitará información para la realización de cursos gratuitos en el hospital clínico y que se debe exigir a los entrenadores y delegados que realicen el curso de soporte vital básico y DEA.

- **Punto Séptimo.- Escrito José Damián Trujillo Rodríguez.**

El Presidente expone que José Damián Trujillo Rodríguez es un vecino del barrio de la Mosca que actualmente está en prisión y que la familia ha contactado con él para pedir un escrito que le facilite su reinserción y la obtención del tercer grado.

Se debate y se encarga al secretario redactar un escrito teniendo en cuenta que fue jugador de la Unión Deportiva la Mosca durante siete años desde Alevín hasta Juvenil.



- **Punto Octavo.- Camisetas de uso colectivo.**

Se acuerda pedir camisetas de uso colectivo para el club y de esa forma los equipos podrán ir numerados del 1 al 25 y los jugadores que asciendan de equipo ocasionalmente podrán usar esas camisetas numeradas a partir del número 26.

- **Punto Noveno.- Becas para entrenadores.**

Se aprueban las siguientes becas para la obtención de titulación de monitor y entrenador para la presente temporada:

- UNA Beca de 500€ para título de entrenador Nivel 1.
- TRES Becas de 100€ para título de monitor.

Para optar a las becas habrá que realizar:

- Solicitud a la Junta Directiva.
- Valoración por la Comisión Deportiva.
- Aprobación por la Junta Directiva.

- **Punto Décimo.- Cuotas de los Juveniles.**

Se proponen las siguientes opciones:

- 120€ inscripción y 10€/mes (seis votos)
- 120€ inscripción y 20€/mes (un voto)
- 150€ inscripción
- 200€ inscripción

Se aprueba por seis votos a uno que se establezca para la temporada 19-20 una cuota de inscripción de 120€ y cuotas mensuales de 10€ a los jugadores de categoría Juvenil.

Se acuerda realizar una reunión informativa a los padres de los juveniles el próximo día 5 de julio a las 20:00 horas en las instalaciones de la UDLM.



- **Punto Undécimo.- Preparador físico.**

Se expone por Augusto la necesidad o no de contratar un preparador físico que está solicitando el coordinador de fútbol 11.

Se debate y se acuerda que para la presente temporada no se contempla y que se estudiará para el próximo año.

- **Punto Duodécimo.- Entrenador de porteros.**

Se acuerda ampliar la cobertura del entrenador de porteros a cuatro entrenamientos a la semana, 2 de fútbol 11 y 2 de fútbol 7, a fin de realizarlos en dos niveles (nivel 0 y nivel 1), abonándole 170€/mes.

- **Punto Duodécimo.- Reconocimientos médicos +qsano.**

Se acuerda proponer los días 23, 25 o 30 para realizar dichos reconocimientos debido a la proximidad del inicio de temporada y ser necesarios para la tramitación de las licencias.

- **Punto Décimotercero.- Banquillos portátiles.**

Se acuerda adquirir cuatro banquillos portátiles de una pieza normales de unos 100€ cada uno.

- **Punto Décimocuarto.- Material deportivo.**

La Comisión Deportiva determinará la necesidad de material deportivo como balones (se comprarán los oficiales para entrenar), conos chinos, petos, etc...

Se deberá hacer un inventario y llevar un control del mismo.

- **Punto Décimoquinto.- Contrato del bar.**

Se deberá firmar un contrato con el bar, pidiéndole que se haga autónomo y facturando la cesión del bar. Además se le exigirán 3 días a disposición del club, que deberá cerrar el bar si se le solicita.

Se hará una reunión con Tomás para tratar el asunto.



- **Punto Décimosexto.- Planificación horarios partidos.**

A fin de hacer club se tratará de planificar los horarios de los partidos de forma que sea más atractivo para los miembros del club unificándolos por categorías de menor a mayor y en las horas centrales del día, comenzando los viernes por los más pequeños y terminando los domingos por los mayores.

- **Punto Decimoséptimo.- Mejoras de las instalaciones.**

Se acuerda realizar las siguientes mejoras:

1. Fuente nueva de agua para los jugadores.
2. Velas de sombra.
3. Fluorescentes en los vestuarios.
4. Luminarias bar.
5. Cartelería normativa. (Ej: No fumar en zona deportiva).

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se decidió el levantamiento de la sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día del inicio, no sin antes ordenar la confección de la presente acta, de la cual doy fe en calidad de Secretario.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

EL VICEPRESIDENTE,

EL TESORERO,

LOS VOCALES,